

DOCUMENTOS DE SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA 1833-1854.

ROGELIO CORTÉS ESPINOZA

## PRESENCIA DEL CÓLERA, DOCUMENTOS DE SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA 1833-1854.

Durante los meses de abril a junio, Adabi de México llevó a cabo el rescate físico del archivo municipal de ciudad Serdán. El grupo de historiadores y archivistas que ahí trabajaron, hallaron diversos documentos que llamaron la atención por su importancia histórica. Dentro de ese mar de manuscritos, se encontró un expediente que contenía información sobre el cólera morbus en dos momentos: 1833 y 1854. Dada su relevancia, se decidió escribir este breve ensayo, con el objetivo de dar a conocer los documentos referentes a este tema, pues uno de los principales propósitos del rescate de archivos es contribuir a que se genere un mayor interés académico. Asimismo, queremos alentar la realización de un estudio más profundo que tome en cuenta los efectos que esta enfermedad tuvo en los procesos productivos, demográficos y sociales en la región, o determinar si los hubo. En cuanto a la mentalidad, pensar en la sugerencia de Donald Stevens: ¿hubo cambios en la sexualidad y el matrimonio en los tiempos del cólera? En las siguientes líneas se aborda la situación de México antes de la llegada del cólera morbus.

Si bien se tenía noticia del efecto desastroso que había tenido en Europa, su llegada al país fue sorpresiva. Las autoridades dictaron medidas que reflejan el avance médico en la época, sin embargo, no fueron suficientes. El caso de San Andrés no fue la excepción: no obstante que el ayuntamiento optó por medidas similares a las aplicadas en la capital del estado, el cólera morbus dejó su huella en al población más pobre. Hacía tan solo seis años que la guerra de independencia había terminado; el país vivía una nueva etapa. Al escenario subían nuevos actores, sus decisiones hacían que la trama política tomara otro rumbo.

El entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías y los diputados radicales en el Congreso realizaron esfuerzos por cambiar la relación tradicional que subsistía entre la Iglesia y el Estado. Suprimieron la obligación civil de financiar los diezmos, impusieron el derecho del gobierno independiente a acceder al patronato real, se apoderaron de algunos fondos y propiedades eclesiásticos, clausuraron la antigua universidad y dejaron libres de coacción civil a aquellos religiosos de ambos sexos que quisieran abandonar los conventos.

En 1832, el cólera procedente de Europa llegaba a tierras americanas, primero a Cuba y luego, por el golfo de México, entraba al país (vía Tampico, Tamaulipas). Vertiginosamente seguía su paso: Coahuila, Veracruz, Guanajuato, la Ciudad de México, Yucatán. Por donde pasaba iba dejando una huella indeleble. En toda la república se empezaron a tomar medidas al respecto. En la ciudad de Puebla, el Supremo Gobierno del Estado solicitó a la Dirección de Salud que a la mayor brevedad se encargara de formar un método curativo y preventivo. La respuesta de José María Marín, se mostró con la publicación de un folleto en donde se presentaban fórmulas para contrarrestar la epidemia. Al año siguiente, en agosto, en San Andrés Chalchicomula, de manera apremiante durante la sesión extraordinaria de cabildo, se ponía énfasis sobre los estragos que el cólera había causado entre los niños y en otros individuos que transgredían las normas con excesos.

Por tanto se había acordado, primero, que el síndico 2º, Julián González, y el regidor Joaquín García, solicitaran al señor cura que suspendiera el toque de agonías, y que los cadáveres no fueran enterrados en las iglesias. También estos dos miembros del ayuntamiento, debían hacer públicas las medidas preventivas, el método curativo y otro para los convalecientes. Las medidas preventivas señalaban que los individuos no debían ser tan licenciosos en sus diversiones privadas y sus alimentos. De tal suerte, se inscribía una lista minuciosa de los alimentos que se prohibían: desde bebidas como el aguardiente, pulque, tepache, café y otros licores, hasta verduras y frutas, leche, queso y sobre todo la carne de puerco.

En cuanto al método, se sugería que al inicio de la enfermedad diera una friega general bien caliente y abrigarse. La friega debía prepararse con aceite de resino o almendras, dos posillos de aguardiente, tres cucharadas de álcali volátil; todo se debía mezclar cuidadosamente. Al momento de presentar vomito y evacuaciones, se le debía dar al enfermo una bebida con los siguientes ingredientes: una cucharada de madre perla, una cucharada de cremor, dos cucharadas de goma arábiga, una cucharada de laudano, almíbar, cinco cuartillos de agua; dicha bebida debía ser intercalada, cada dos horas por un posillo de atole. Para aquellos que habían pasado la enfermedad y estaban convalecientes, se les recomendaba que descansaran en cama y estuvieran abrigados. Debían seguir por tres días la siguiente dieta: por la mañana, consumir atole de arroz o maíz; a las diez de la mañana, tomar un poco de agua de arroz hervido con unas gotas de limón y endulzada con azúcar. Al medio día, un poco de caldo de habas, sopa de arroz, pan frío; por la tarde, otro poco de agua de arroz y en la noche una almendrada ligera.

Al cuarto día el convaleciente podía tomar un poco de champurrado, en la tarde podría tomar agua de epazote u ocoxochil con azúcar; al medio día sopa de pan con caldo de carnero, un poco de agua natural y unos cuantos dulces.

Si bien estas medidas parecen irrisorias, dejan entrever que estas enfermedades se volvieron epidemias debido al desconocimiento de las formas clínicas de las enfermedades dominantes, la ignorancia de las medidas preventivas, la parcial comunicación con el mundo médico extranjero, el limitado interés por crear una institución responsable, capaz de defender y fomentar la salubridad nacional. Sumado a esto se encuentra la pululante desnutrición y la pobreza de la población. Esta misma epidemia se volvería a presentar entre noviembre y diciembre de 1854. En esta ocasión, las autoridades contabilizaron a los enfermos, las defunciones y los gastos erogados por el apoyo a enfermos. Según las recetas expedidas por el médico M.M. Morales, enviadas al subprefecto de Chalchicomula, los enfermos ascendían a 200 personas aproximadamente. Las recetas seguían los mismos procedimientos aplicados en 1833.

En un informe de la municipalidad de Chalchicomula del 1º de diciembre de 1854, se señalaba que entre el 1º y el 30 de noviembre había 222 enfermos de cólera, de los cuales 55 eran infantes, y 167 eran adultos. Habían fallecido 75 personas entre niños y adultos y había 41 personas convalecientes. Para ese momento, los gastos generados por el auxilio a indigentes, las gratificaciones a comisionados para atender enfermos, el pago al médico y a la botica, ascendían a 332 pesos, 6 reales. En enero de 1855, el administrador de rentas de Chalchicomula había presentado al departamento de Puebla y al Distrito de Tehuacán, los gastos que se habían generado por el socorro a los enfermos de cólera. El administrador había recibido la cantidad de 367 pesos, de los cuales habían gastado 352 pesos, 4 reales. El socorro se había dado a 30 personas en las cuatro secciones de la municipalidad de Chalchicomula.